


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 16 SEP 2019

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 13 de Septiembre del 2019	No.Orden:138/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL. 22789013
NCH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
25	Galón	70207781-ANTICRUSTANTE PARA CALERAS, MARCA NCH EL SALVADOR, ORIGEN MEXICO, VENCE 1.5 AÑOS	\$29.00	\$725.00
20	Galón	70207782-CHEMACUA 900 SULFITO LIQUIDO ANTICORROSIVO, MARCA NCH EL SALVADOR, ORIGEN MEXICO, VENCE 1.5 AÑOS	\$26.00	\$520.00
20	Galón	70207784-CORREND AMINA EVAPORATIVA PARA CONDENSADOS, MARCA NCH EL SALVADOR, ORIGEN MEXICO, VENCE 1.5 AÑOS	\$40.00	\$800.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,045.00

SON: dos mil cuarenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– FONDO GENERAL.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito


* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **3 DIAS HABLES DESPUES DE NOTIFICADA**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Luis Armando Figueroa Rodriguez. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
--	--	---